



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020
Resolución Municipal Número 08-2020

DECLARACIÓN COMO “*VISITANTES DISTINGUIDOS DE SAN PEDRO DE MACORÍS A LOS PASTORES GARY BLANCHARD Y ALL POWER*”.

CONSIDERANDO: Que es facultad de esta institución edilicia distinguir a personalidades nacionales o extranjeras que visitan nuestro Municipio.-

CONSIDERANDO: Que el **PASTOR GARY BLANCHARD** es el Director Mundial de la Juventud de la Iglesia Adventista, que atiende más de 5 millones de niños, adolescentes y jóvenes en alrededor de 125 países, reconocidos por las Naciones Unidas.

CONSIDERANDO: Que el **PASTOR ALL POWER** es el Director de Jóvenes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día para toda la Región de Interamérica, que comprende 35 países de Centro América y el Caribe, incluyendo Colombia y Venezuela.

CONSIDERANDO: Que es propicia la ocasión para resaltar y distinguir la labor que han venido desempeñando a favor de la juventud a nivel internacional.

Vistas: La Constitución de la República Dominicana y La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Visto: El Reglamento Municipal para Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Vista: La Comunicación de fecha 24 de febrero del año 2020, remitidas por el Departamento de Jóvenes de la Asociación de los Adventistas del Séptimo Día.

**El Concejo Municipal de Regidores de San Pedro de Macorís,
En Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias**

Resuelve:



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020
Resolución Municipal Número 08-2020

ÚNICO: DECLARAR, como en efecto declara, "**VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS PASTORES GARY BLANCHARD Y ALL POWER**", quienes nos honran con su presencia en nuestra ciudad de San Pedro de Macorís. .

Dada en el Salón de Sesiones ``**Ángel Valera de los Santos**`, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en Sesión Ordinaria, a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero del año Dos Mil Vente (2020).

LICDA. KEILA MEDINA MORALES
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA
ALCALDE

LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMÁN
SEC. EN FUNCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

